

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 352/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

10 SEP 2018

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 21 de febrero de 2018, la Embajada de la República en el Reino de Bélgica, ha propuesto la designación del señor Eddy Louis Bruyninckx como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Amberes, Región de Flandes, Reino de Bélgica;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Eddy Louis Bruyninckx reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el del Reino de Bélgica;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

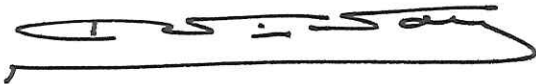
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Eddy Louis Bruyninckx en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Amberes, Región de Flandes, Reino de Bélgica, con jurisdicción sobre el territorio de dicha Región.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020